

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FLORES DEL MUNDO S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 31 de marzo de 2019, a las 16H30, en las oficinas ubicadas en la Av. Amazonas No. 477 y Ramón Roca.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre Accionista/ Nacionalidad	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones
MIGUEL ÁNGEL CANTOS GÓMEZ / Ecuatoriana	500,00	500
CARLA MARÍA CANTOS GÓMEZ / Ecuatoriana	500,00	500
TOTALES	1.000,00	1.000

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión la señorita Carla María Cantos Gómez y actúa como Secretario el Doctor Miguel Cantos Gómez por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.- Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Miguel Cantos Gómez, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2018 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.-

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del periodo en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista Miguel Cantos Gómez, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018-

Considerando que la Compañía no ha tenido actividad en el ejercicio económico del año 2018, la Junta General no se pronuncia sobre este punto.

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.-

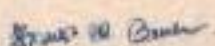
La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la señora Gladys Maya Montalvo, como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2019.

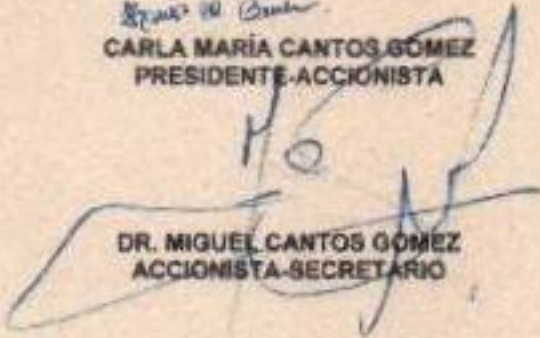
VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 17H30, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2018
- Informe del Comisario 2018.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.


CARLA MARÍA CANTOS GÓMEZ
PRESIDENTE ACCIONISTA


DR. MIGUEL CANTOS GÓMEZ
ACCIONISTA-SECRETARIO